**AMPLIACIÓN**

• Solicitud de permiso por expediente municipal.

• Copia autenticada de Escritura del terreno o boleta de compraventa legalizado a nombre del propietario. (Certificada por Escribano).

• Línea de edificación y/o línea Municipal otorgada por la Dirección de Catastro Municipal.

• Libre Deuda del Profesional (Tribunal de Faltas Municipal)

* Documentación Técnica:
* Memoria descriptiva.
* Informe de aptitud edilicia con relevamiento fotográfico.
* Planos de Planta General y Frente. Original y cinco copias, visadas por el Organismo Profesional previsto por ley, en escala 1:100, indicando la parte existente como conforme obra y la parte nueva como ampliación, donde se indique ubicado de la otra obra dentro del lote y acostado respecto del mismo indicando los correspondientes ambientes, dimensiones de locales, espesor de muros, verjas, muros divisorios y patio.
* Un corte como mínimo, visado por el Organismo Profesional previsto por ley (Original y cinco copias) en escala 1:50 o lo que juzgue necesario el Departamento de Obras Privadas de la Obra Nueva.
* Plano de electricidad de la obra ampliada, Original y tres copias, visado por el Organismo de la Ley.
* Estudio de suelo, adecuación a las normas antisísmicas. Plano de estructura, conteniendo planta de estructura. Planillas de cálculo y detalles estructurales, visados por el Organismo Profesional previsto por ley. Serán debidamente documentados los sistemas constructivos alternativos a los tradicionales.
* Certificado de arbolado urbano expedido por la Dirección de Medio Ambiente.

**CONFORME A OBRA CONSTRUIDA**

• Solicitud de permiso por expediente municipal

• Copia autenticada de Escritura de terreno o boleta de compraventa legalizado a nombre del propietario. (Firma Certificada)

• Libre deuda Municipal del inmueble y del profesional.

• Línea de edificación y/o línea Municipal otorgada por la Dirección de Catastro Municipal.

• Libre Deuda del Profesional (Emitida por el Tribunal de Faltas Municipal)

• Documentación Técnica:

* Informe Técnico pormenorizado de Aptitud Edilicia para el destino que revisa; avalado por el profesional interviniente.
* Plano de Planta General y Frente. Original y cinco copias, visadas por el Organismo Profesional previsto por ley, en escala 1:100; ubica dentro del lote y acotada respecto del mismo, indicado los correspondientes ambientes, dimensiones de locales y espesor de muros, verjas y muros divisorios, patios
* Un corte como mínimo (Original y cinco copias) o los que juzgue necesario el Departamento de Obras Privadas en escalas 1:50, visadas por el Organismo Profesional previsto por ley.
* Planos de relevamiento de instalación eléctrica y sanitaria (excepción – viviendas unifamiliares de hasta 100 m2.

• Certificado de arbolado urbano expedido por la Dirección de Medio Ambiente.

**CERRAMIENTO PERIMETRAL**

• Solicitud de permiso por expediente municipal.

•Croquis de la Ubicación.

• Copia autenticada de Escritura de terreno o boleta de compraventa legalizado a nombre del propietario.

•Fotocopia del D.N.I. del solcitante de coincide con el titular de la escritura o boleto compra-venta.

• Copia autenticada de mensura o subdivisión si fuere necesario según juzgue la Direccion.

• Línea de edificación y/o línea Municipal otorgada por la Dirección de Catastro Municipal.

• Libre deuda Municipal del inmueble.

•Constancia fotográfica.

**OBRA NUEVA**

* Solicitud de permiso por expediente municipal.
* Factibilidad de destino, otorgado por la municipalidad.
* Una copia visada “ en condiciones” de anteproyecto
* Libre deuda Municipal del terreno a edificar.
* Copia autenticada de Escritura de terreno o boleta de compraventa legalizado a nombre del propietario. (certificado por Escribano)
* Línea de edificación y/o línea Municipal otorgada por la Dirección de Catastro Municipal.
* Libre deuda del Profesional ( Tribunal de Faltas Municipal)
* **Documentación Técnica:**
* Pliego de especificaciones técnicas y memoria descriptiva por duplicado.
* Original en tela o platico y cinco copias del plano general de conjunto, visadas por el organismo profesional previsto por ley con dimensiones de vereda calzada ubicación de medianera respecto de linderos. Tipo de medianera. Niveles de vereda, calzada resolución de garajes- en planta y cortes-, canteros y arbolado, y toda otra vinculación externa.
* Planta General y Frente. Original y cinco copias, visado por Organismo Profesional previsto por ley, en escala 1:00, ubicada dentro del lote y acostada respecto del mismo, indicando los correspondientes ambientes, dimensiones de locales y espesor de muros verjas y muros divisorios patio.
* Un corte como mínimo (original y cinco copias) o los que juzgue necesarios el departamento de obras privadas. Escala 1:50.
* Plano de electricidad. Original y tres copias, visado por el Organismo Profesional previsto por la ley.
* Planos sanitarios, visado por el Organismo Profesional previsto por ley. Si la obra estuviera ubicada fuera del radio servido por el Organismo competente, se acotan las cámaras de inspección, cámara séptica y el pozo absorbente respecto del edificio y del lote.
* Planta de techo y desagües pluviales, ubicación del tanque de agua y capacidad del mismo.
* Plano de instalación de gas, visado por el Organismo Profesional previsto por ley. Original y tres copias.
* Estudio de suelo, adecuación a las normas antisísmicas. Plano de estructura, conteniendo planta de estructura. Planillas de cálculo y detalles estructurales, visado por el Organismo Profesional previsto por ley. Serán debidamente documentados los sistemas constructivos alternativos a los tradicionales.
* Planos de instalaciones especiales conforme a destino, visado por Organismo Profesional previsto por ley.
* Certificado de arbolado urbano expedido por la Dirección de Medio Ambiente.

Para superficies menores de 50 m2, manteniéndose las características originales, se aceptara ducumentacion mas sucinta, siempre y cuando sea comprensible y se acredite responsabilidad técnica.

 **REFACCIÓN SIN PLANOS**

Si no tuviera mayor complejidad conservando destino y siempre y cuando tenga antecedentes aprobados.

* Solicitud de permiso por expediente Municipal
* Copia autenticada de escritura de terreno o boleta de compraventa legalizado a nombre del propietario.
* Libre deuda Municipal del inmueble y del Profesional.
* Línea de edificación/o línea Municipal otorgada por la dirección de catastro Municipal.
* Documentación técnica:
	+ - Formulario de refacción sin plano.
		- Copia autenticada de antecedentes de Dirección técnica.
* Certificado de arbolado urbano expedido por la Dirección de medio Ambiente.

**Toda la documentación deberá presentarse de forma digital de medio ambiente.**

 **DEMOLICION**

* Solicitud de permiso que contenga los siguientes datos: Nombre y Apellido o Razón Social de la empresa interesada en la obra. Localización grafica de la demolición.
* Plano de Demolición. Visado por el Colegio Profesional.
* Memoria descriptiva que permita comprender el plano.
* Especificaciones técnicas, aclarando método a emplear y tiempo estimado de ejecución de la obra.
* Nómina del personal afectado a los trabajos con cobertura de A.R.T.
* Comunicación a empresas prestatarias de servicios: SAT, EDET, GASNOR.
* Comunicación a los propietarios de predios lindantes.
* Certificado de desratización.
* Certificado de desinfección.
* Monto de obra justificado.
* Plan de trabajo de Seguridad e Higiene.
* Detalles de la Ocupación del Espacio Público (si fuera el caso) ancho, medidas se seguridad e higiene. Para cada caso, si se utiliza andamios tipo y estructura del mismo.

**Estos trabajos serán realizados y avalados por los profesionales idóneos, matriculados correspondientes para caso (M.M.O., Arquitecto, Ingeniero, Profesional en Higiene y Seguridad).**